



CIRCULAR No. 276

20 de abril de 2017

DE: 2.15. Secretaría Jurídica

PARA: CLARA INES OTALVARO VILLADA
Directora Operativa de Asuntos Legales
GILMA PATRICIA LOPEZ HERNANDEZ
CONTRATISTA
LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Directora Operativa de Asuntos Contractuales
NELSON ANTONIO LOPEZ GIRALDO
Profesional Universitario
OLGA BEATRIZ RUIZ SIERRA
Directora Técnica de Asuntos Jurídicos Estratégicos

ASUNTO: Socialización Planes de Acción Ley de Transparencia y Plan Anticorrupción.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones , comedidamente y con el objeto de socializar los Planes de Acción para la implementación de la Ley de Transparencia y del Plan Anticorrupción, adjunto me permito remitirles los respectivos planes para su revisión y a su vez, convocarlos a reunión que se llevará a cabo en este Despacho el día viernes 21 de abril de 2017 a las 4:00 pm, con el fin de recibir las observaciones y sugerencias pertinentes.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



2.15. Secretaría Jurídica -7-

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Juridica

Anexos: [2017-4-5PlandeAccioŽn-TransparenciaValidacioŽn.xlsx](#)
[2017-4-5PlandeAccioŽn-TransparenciaValidacioŽn.xlsx](#)

Proyectó y elaborado por: Sandra Patricia Koremblum Restrepo